

Resultados

CONSULTA PÚBLICA

6to Plan de Acción

ESTADO ABIERTO



I. ACTUALIZACIÓN DEL 6° PLAN DE ACCIÓN DEL ESTADO ABIERTO

El 6° Plan de Acción de Estado Abierto de Chile (2023–2027) es el primero del país diseñado bajo el modelo de cuatro años promovido por la Alianza para el Gobierno Abierto.

Uno de los requisitos fundamentales de este modelo es la realización de un proceso de actualización a los dos años de implementación, el cual, de acuerdo con lo estipulado en el [Memorándum de OGP](#), permite evaluar avances, integrar recomendaciones del Mecanismo de Revisión Independiente, responder a cambios contextuales y modificar o añadir compromisos.

Para realizar la actualización del Plan de Acción, los países deben cumplir con los Estándares de Participación y Cocreación de OGP: se debe dise-

ñar un proceso participativo en conjunto con el foro multiactor donde se consideren etapas de consulta, deliberación y retroalimentación.

Este informe sistematiza los resultados de la consulta pública realizada en el marco de actualización de medio término del 6° Plan de Acción de Estado Abierto. Los resultados de la consulta son el principal insumo para la jornada de participativa entre la Mesa Nacional de Estado Abierto y los servicios implementadores el próximo 17 de diciembre con el propósito de actualizar y adecuar los compromisos. Este proceso culminará con el envío oficial de la actualización del 6to Plan de Acción a la Alianza de Gobierno Abierto a finales de enero de 2026.

II. ETAPAS Y PROCESO DE ACTUALIZACIÓN DEL 6° PLAN DE ACCIÓN DE ESTADO ABIERTO

El foro multiactor diseñó un proceso participativo que consiste en las siguientes etapas:

1. Revisión de los compromisos en base a la metodología Marco Lógico: Consistió en una revisión en profundidad de los compromisos del 6° Plan de Acción con la finalidad de evaluar su fin, propósito, impacto y desarrollar indicadores para su seguimiento. Para esto se realiza-

ron talleres virtuales y presenciales impartidos por expertos de la CEPAL, quienes entregaron asistieron y orientaron a las instituciones públicas implementadoras de los compromisos en la aplicación de esta metodología.

2. Consulta pública virtual: Con la finalidad de contar con la evaluación de la ciudadanía de los 11 compromisos del 6° Plan de Acción se

desarrolló un formulario de consulta virtual donde las personas podían revisar los avances de los compromisos, calificar su pertinencia y realizar comentarios. El formulario estuvo disponible del 16 de octubre al 6 de noviembre.

3. Jornada participativa: El 17 de diciembre de 2025 se llevará a cabo una jornada participativa con la Mesa Nacional de Estado Abierto y las instituciones implementadoras para acordar en

conjunto las modificaciones al 6º Plan de Acción.

4. Envío del 6º Plan de Acción actualizado: Posterior a esta jornada, la Comisión Asesora Presidencial para la Integridad Pública y Transparencia será la encargada de la redacción final del documento actualizado y será enviado a la Alianza para el Gobierno Abierto a finales de enero de 2026.

III. SOBRE EL PROCESO DE CONSULTA PÚBLICA

En el marco de este proceso de actualización de medio término, la consulta pública se inició el 16 de octubre y finalizó el 06 de noviembre, contando con **494 respuestas enviadas¹** y un total de 2.556 respuestas obtenidas en la totalidad de los compromisos.

Para asegurar que cualquier persona, independientemente de su nivel de conocimiento previo, pudiera entregar su respuesta de la manera más informada, es que el formulario contaba para cada uno de los compromisos una ficha informativa con su título, la institución responsable, objetivo y avances a la fecha.

El formulario presentaba preguntas para poder caracterizar a los participantes de la consulta, incluyendo edad, género, región de residencia, pertenencia a grupos de especial protección (pueblos originarios, personas con discapacidad, comunidad LGBTIQA+, entre otros). Estas pregun-

tas permitieron cualificar la participación, asegurando la diversidad de voces en el proceso de actualización del plan.

Por último, las personas podían responder sobre cualquiera de los compromisos de su interés. Para esto, el formulario se diseñó en torno a 4 preguntas claves que tenía cada compromiso, combinando escalas de valoración y campos abiertos. Se les solicitó realizar una evaluación en escala Likert de la pertinencia del compromiso (pasando de "Muy pertinente" a "Nada pertinente") y la idoneidad de este, con opciones de "Muy adecuado" a "Nada adecuado".

Adicionalmente se les solicitó entregar en campos abiertos propuestas de mejora, permitiendo la recolección de aportes cualitativos específicos y de comentarios generales que tenían sobre el compromiso.

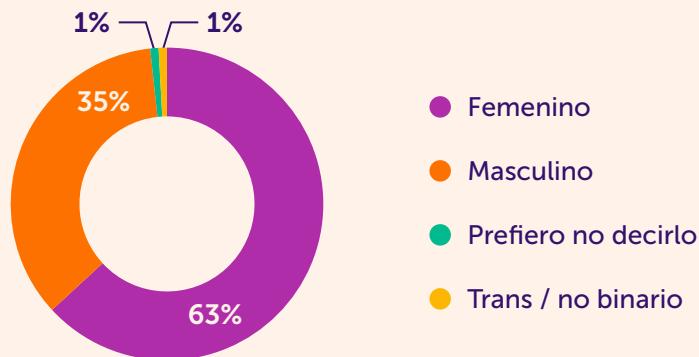
¹ La consulta recibió 494 respuestas generadas por 464 personas. La estructura del formulario permitió que cada respuesta registrara la adhesión a un número variable de compromisos, fluctuando entre un mínimo de 1 y un máximo de 11.

IV. CARACTERIZACIÓN DE PARTICIPANTES

1. Género: De las 464 personas que contestaron la consulta ciudadana, podemos ver en el gráfico N°1 que un 63% de las personas corresponde a

género femenino, 35% género masculino, 1% trans/ no binario y otro 1% prefirió no decirlo.

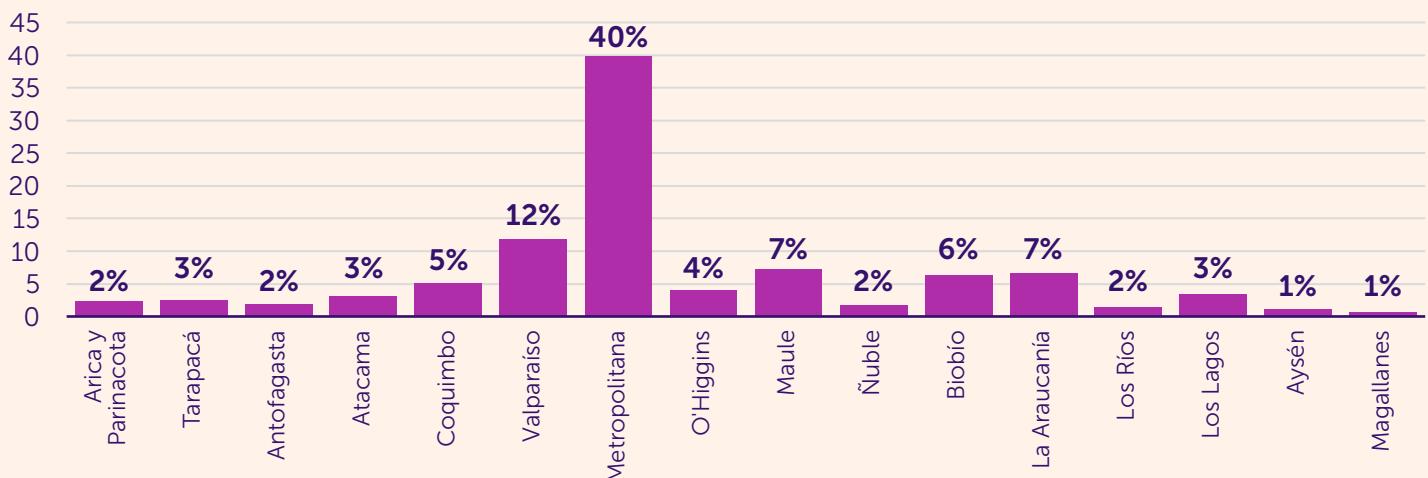
**Gráfico N°1: Identificación de género de las personas participantes de la consulta
Género de los participantes**



2. Región: Respecto a la recepción de consultas distribuidas por región, vemos en el gráfico n°2 que 2 de cada 5 respuestas (40%) se concentran en la Región Metropolitana, un 11% son de la región de Valparaíso, 7% del Bío-bío y del Maule, mientras

que un 5% de región de La Araucanía. Las demás regiones concentran un 28% del total de personas que contestaron la consulta ciudadana. En el Gráfico N°2: podemos ver la distribución por región:

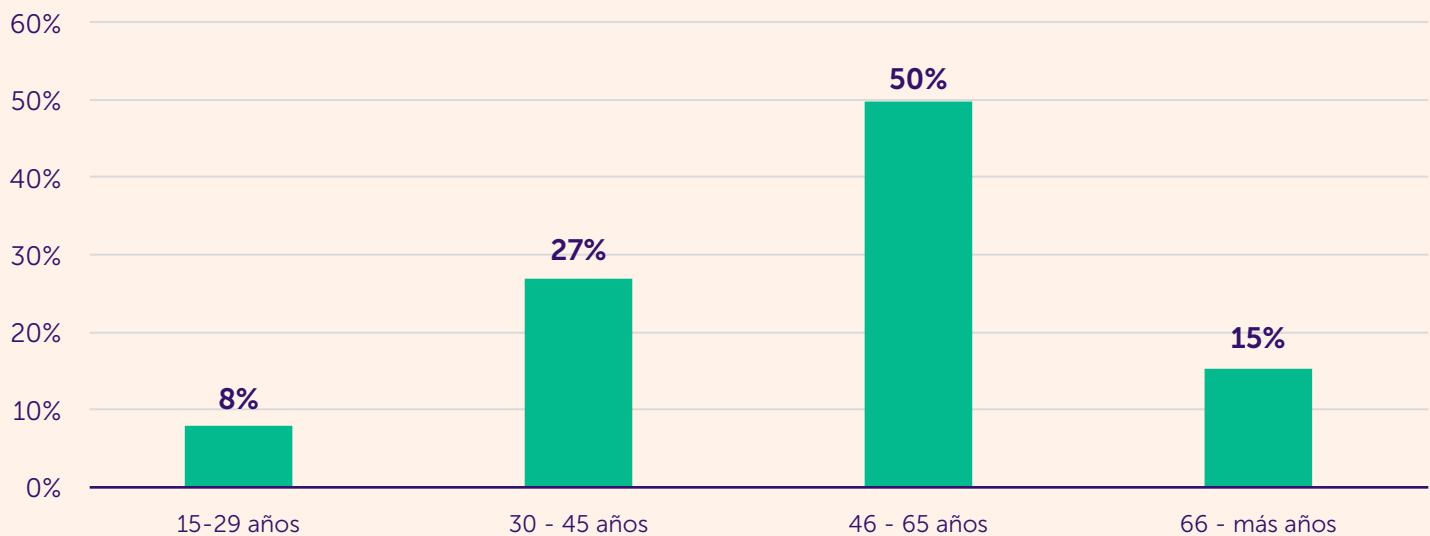
**Gráfico N°2: Cantidad de respuestas por región
¿En qué región vives?**



3. Edad: De las personas que respondieron la consulta ciudadana tienen una edad promedio de 50.6 años. Si vemos la distribución de quienes respondieron la consulta, vemos una distribución etaria con-

centrada en el rango de 46 a 65 años con un 50% de las respuestas obtenidas y de 30 a 45 años principalmente con un 27% de las respuestas obtenidas.

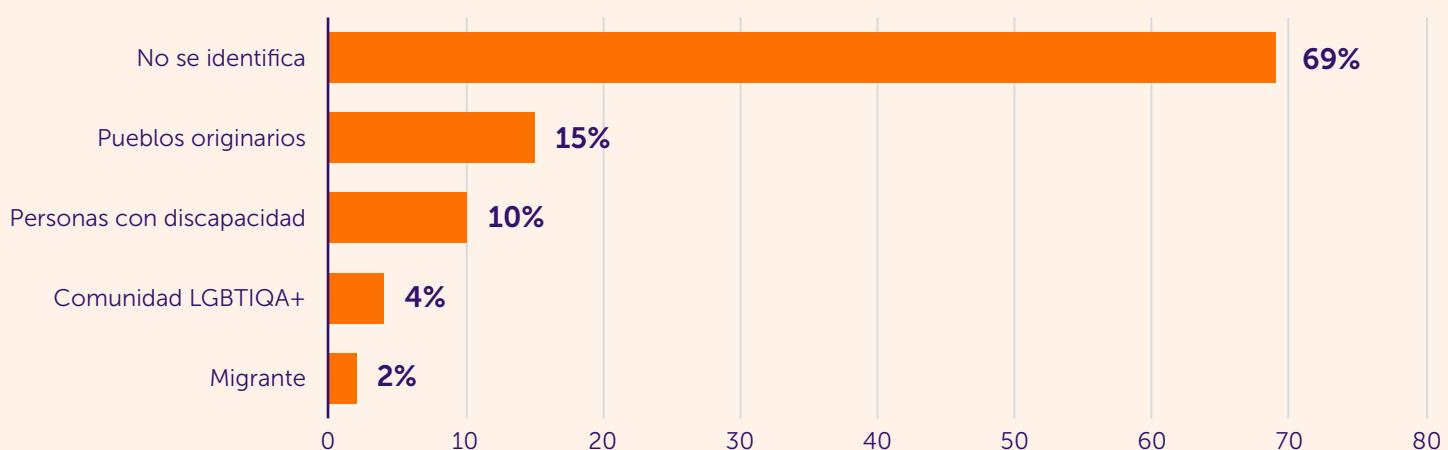
Gráfico N°3: Cantidad de respuestas por rango etario
Rango Etario



4. Identificación con grupos de especial protección: Al consultar por los grupos de especial protección, vemos que un 69% de las respuestas señalan que no se identifican con ningún grupo o condición. En cuanto a quienes se identificaron,

vemos un 15% de quienes se consideran perteneciente a pueblos originarios, un 10% en condición con discapacidad, 4% de la comunidad LGBTIQA+ y un 2% migrante. Para esta pregunta, las personas tenían la opción de marcar más de una opción.

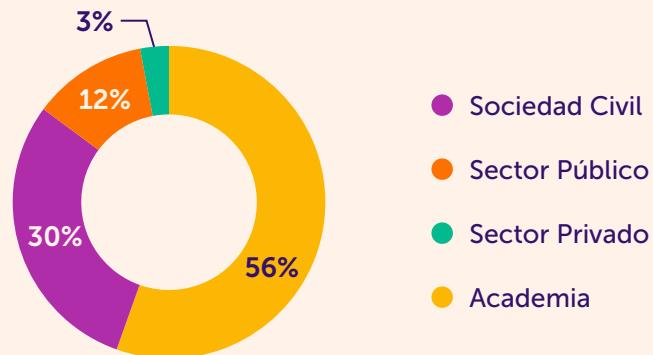
Gráfico N°4: Grupos de especial protección
Grupos de especial protección



5. Personas que pertenecen a algún sector: Al preguntar si representa o pertenece a alguna organización o institución, un 52% señala que no pertenece a ningún tipo de organización o institución y un 4% que si pertenece a alguna organiza-

ción o institución de algún sector. Al ahondar en aquellas personas que respondieron que si, vemos que un 56% pertenece a la sociedad civil, un 30% al sector público, un 11% al sector privado y solo un 3% a la academia.

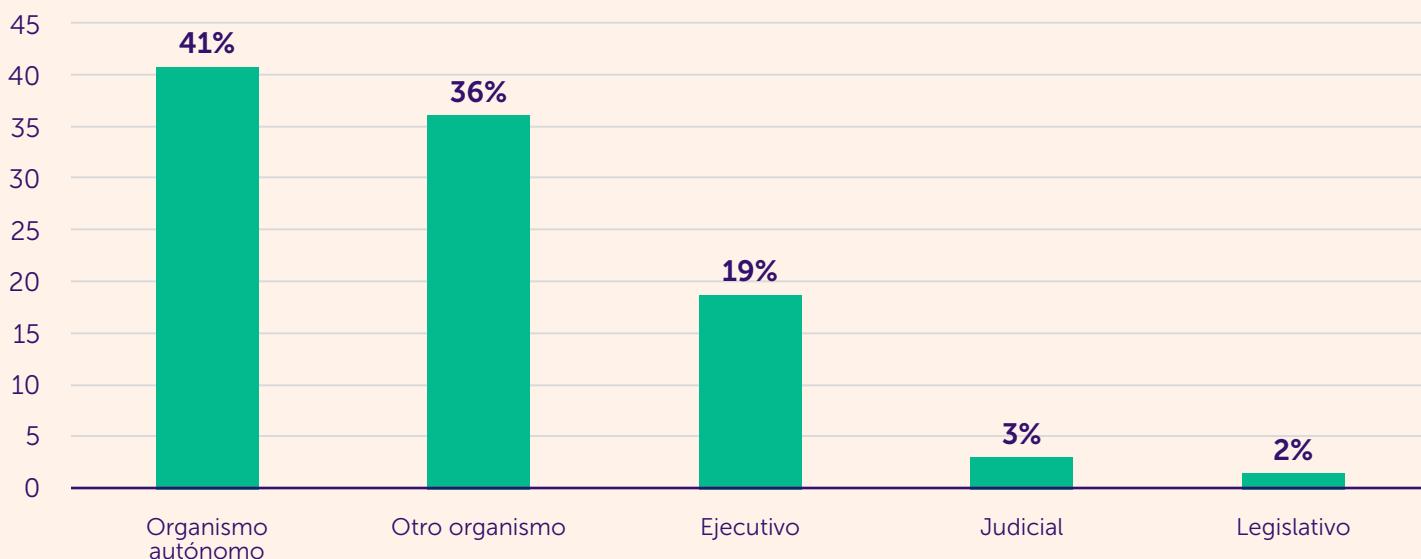
Gráfico N°5: ¿Representa o pertenece a alguna organización o institución?



6. Poder del Estado: Por último, al consultar si pertenece a algún poder del Estado u órgano autónomo, el 86% de quienes respondieron señalan que no pertenece a ningún poder del Estado y que solo el 14% de las respuestas señala que si

pertenecen. Al ahondar dentro quienes respondieron de manera positiva, vemos que el 41% pertenece a algún organismo autónomo, 36% a otro tipo de organismo, 19% al Poder Ejecutivo, un 3% al Poder Judicial y solo un 2% al Poder Legislativo.

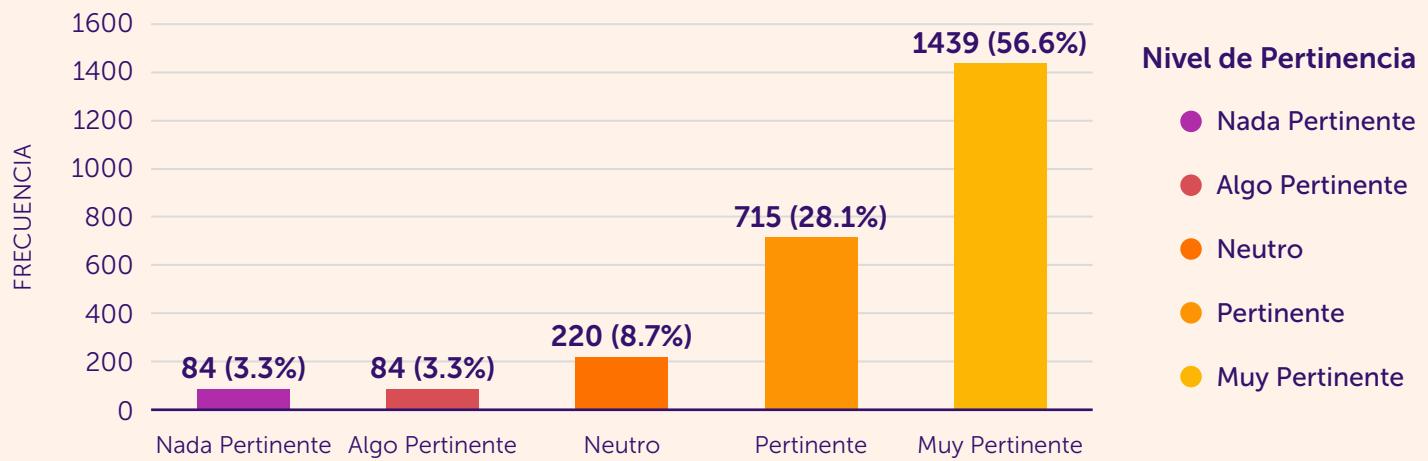
Gráfico N°6: ¿Representa o pertenece a alguna poder u órgano autónomo?



V. RESULTADOS DE LA CONSULTA CIUDADANA 6º PLAN DE ACCIÓN DE ESTADO ABIERTO

1. Pertinencia del 6º Plan de Acción

Gráfico N°7: Nivel de Pertinencia Compromisos

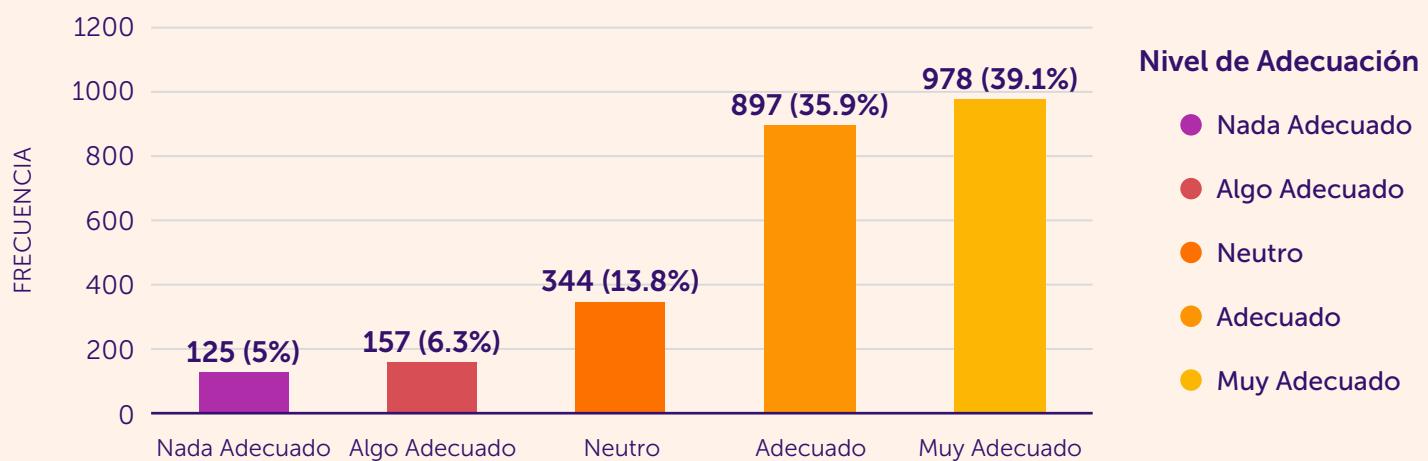


Los datos señalan que un 84.7% de las respuestas recibidas, consideran los compromisos como "pertinentes" o "muy pertinentes". Este porcentaje sugiere una alineación entre los ejes del 6º Plan de Estado Abierto y las prioridades temáticas valora-

das por la ciudadanía, que buscaron contar con compromisos que abarquen temáticas tales como medio ambiente y cambio climático, transparencia, rendición de cuentas, desarrollo sostenible, descentralización, entre otros.

2. Adecuación del 6º Plan de Acción

Gráfico N°8: Nivel de Adecuación Compromisos



El gráfico sobre el nivel de adecuación de los compromisos del 6º Plan de Acción de Estado Abierto muestra una percepción fuertemente positiva sobre la relevancia de estos. Sumando las respuestas positivas, "Adecuado" con un 35,9% y "Muy adecuado" con un 39,1%, alcanzando un 75% del total. Estos resultados evidencian una percepción mayoritariamente positiva sobre la relevancia de los compromisos. Sin embargo, la categoría "Neutro" 13,8% es significativa, sugiriendo que un poco de más uno de cada diez encuestados no tiene una opinión clara o está en un punto intermedio respecto a su adecuación. Las respuestas negativas ("Nada adecuado" y "Algo adecuado") superan el 10% del total de consultas. Esto confirma que el 6º Plan de Acción es percibido como adecuado por casi todos quienes respondieron la consulta.

3. Mejoras requeridas de los compromisos

Los principales comentarios de la ciudadanía sobre las mejoras a los distintos compromisos del 6º Plan de Acción de Estado Abierto se enmarcan en tres grandes áreas que se detallan a continuación:

I) Fortalecimiento de la difusión, educación y accesibilidad de la información: Existe una demanda transversal por trascender la mera publicación de datos y avanzar hacia una difusión activa y pedagógica que asegure que la información llegue a todos los sectores, especialmente a zonas rurales, personas mayores y grupos ajenos a la tecnología. En compromisos como el Plan para el acceso a la información científica y tecnológica sobre cambio climático (Nº1) y la Plataforma de Pobreza Energética (Nº4), la ciudadanía solicita explícitamente "talleres y capacitaciones" y que la

información sea "de fácil acceso y una plataforma rápida y amigable". De igual forma, respecto a la iniciativa de Lenguaje claro para sitio y reportes de la iniciativa DATOSABIERTOS.CGR(Nº3) y el Congreso Virtual (Nº11), se enfatiza la necesidad de "simplificar pasos" y utilizar un lenguaje que no sea excluyente, sugiriendo incluso evitar la dependencia excesiva de herramientas digitales complejas como la Inteligencia Artificial si estas barreras dificultan el acceso a la población general.

II) Exigencia de probidad, meritocracia e integridad en la gestión pública: Un eje crítico en los comentarios es la necesidad de garantizar la integridad y la justicia en los procesos administrativos y de selección. En el compromiso sobre Formación de Altas y Altos Directivos Públicos en Estado Abierto (Nº7), se reitera la petición de "cambiar las reglas para la alta dirección pública" para priorizar la experiencia profesional y la idoneidad por sobre los "pagos políticos". Esta opinión también se extiende al Registro Social de Hogares (Nº8) y a Compras Públicas (Nº2), donde los usuarios piden mayores mecanismos de fiscalización para asegurar que los datos sean fidedignos y evitar el fraude o el amiguismo en las licitaciones, solicitando "más fiscalización a los municipios" y transparencia real para evitar la corrupción. En el ámbito de Justicia Abierta (Nº5), los comentarios apuntan a un sistema que elimine la percepción de desigualdad y "puerta giratoria".

III) Descentralización efectiva y participación vinculante en los territorios: Finalmente, en sus comentarios la ciudadanía solicita que los compromisos aterricen en las realidades locales y que la participación tenga un impacto real y no sea meramente consultiva. En compromisos sectoriales como el estándar FiTI en Pesca (Nº10) y el

Acuerdo de Escazú (Nº9), se pide "incorporar una mirada intercultural real" y proteger efectivamente a las comunidades y activistas en sus territorios, asegurando que las decisiones no se tomen solo a nivel central. Asimismo, en iniciativas como la de Transparencia e innovación en instrumentos públicos de CTCI (Nº6), se solicita "priorizar a las regiones" y descentralizar los recursos y la información. La ciudadanía enfatiza que herramientas como el Congreso Virtual (Nº11) deben evolucionar para que la opinión de las personas sea "vinculante" y tenga un efecto comprobable en la legislación.

4. Comentarios representativos

Los comentarios finales de la consulta refuerzan y profundizan varias de las demandas vistas previamente por recuperar la confianza en las instituciones mediante un fortalecimiento en la difusión, educación y accesibilidad de la información hacia la ciudadanía por parte de cada uno de los servicios e instituciones implementadoras con el propósito de tener una ciudadanía más comprometida y participativa con los compromisos. Los comentarios recibidos los podemos englobar en cuatro grandes grupos.

En primer lugar, se ve por parte de la ciudadanía una valoración en la dirección de los compromisos. Esto se puede corroborar con los resultados obtenidos tanto en la pertinencia como en la adecuación de la consulta. Por otra parte, existe una valoración de los temas medioambientales y de desarrollo científico.

Así, el compromiso de entregar un "Plan para el acceso a información científica y tecnológica sobre cambio climático en Chile" (Nº1) del Ministerio de Ciencia, Tecnología, Conocimiento e Inno-

vación, junto con el compromiso de crear la Plataforma "Pobreza Energética" (Nº4) del Ministerio de Energía destacan se aprecian como iniciativas de gran relevancia y pertinentes para la toma de decisiones informadas y que buscan mejorar la calidad de vida. Por otra parte, el compromiso Nº9 liderado por el Ministerio de Medio Ambiente de "Co-construcción y difusión del plan de implementación participativa del Acuerdo de Escazú," se ha reconocido como una herramienta vital para avanzar en el cuidado del medio ambiente, mientras que la "Implementación del estándar FiTI para promover una mayor transparencia pesquera (Nº10) de la Subsecretaría de Pesca, se celebra como una muy buena medida para fortalecer la sustentabilidad y la gestión institucional del sector mediante la aplicación del estándar internacional de transparencia. En paralelo, el Compromiso Nº6 también del Ministerio de Ciencia, Tecnología, Conocimiento e Innovación que crea un "Plan para la transparencia y la innovación de la experiencia usuaria de instrumentos públicos de ciencia, tecnología, conocimiento e innovación (CTCI), es valorado positivamente por la ciudadanía, quienes destacan su potencial para contribuir al desarrollo del país y favorecer el uso eficiente de los recursos en ciencia, tecnología, conocimiento e innovación.

En segundo lugar, se destacan los compromisos que buscan fortalecer las instituciones y la gestión ética, orientados a la probidad, reciben un respaldo de la ciudadanía, manifestando la expectativa de que estas medidas contribuyan a recuperar la confianza política a través de una mayor transparencia difusión.

Con relación al compromiso Nº2 de "Datos Abiertos para más transparencia en las compras públicas" de la Dirección de Compra Pública (Chile-

Compra) en conjunto con el compromiso N°3 de la Controlaría General de la República que busca crear un “lenguaje Claro para sitio y reportes de la iniciativa datosabiertos.cgr”, la ciudadanía los califica de manera útil para aumentar la transparencia y valoran el poder acceder a información con un lenguaje accesible que permita tener un mayor conocimiento. Asimismo, la “Formación de altas y altos directivos públicos en materias de Estado Abierto” (N°7) liderado por la Dirección Nacional del Servicio Civil, es vista como un paso importante y necesario hacia la profesionalización de quienes ocupan estos cargos, destacando la importancia de contar con profesionales que conozcan los principios de Estado Abierto.

En un tercer grupo se encuentran los comentarios dirigidos a potenciar la participación ciudadana. Respecto a los compromisos que buscan una mayor participación ciudadana e Inclusión Social, se destaca que abran canales directos de participación por su potencial democratizador. El compromiso N°5 liderado por la Excma. Corte Suprema de Justicia en conjunto con la Defensoría Penal Pública, es calificado como una excelente iniciativa y fundamental para la educación cívica y la reinserción. Respecto al “Programa de mejoramiento de la atención municipal del Registro Social de Hogares (PMA)” liderado por el Ministerio de Desarrollo Social y Familia (Compromiso N°8), se reconoce como una oportunidad para tener acceso a este registro por parte de las familias que

más lo necesitan, subrayando su importancia fundamental a nivel país de acerca el Estado a todas las comunas del país. Del mismo modo, el compromiso del Grupo Bicameral de Transparencia del Congreso Nacional que busca el “Fortalecimiento de la participación ciudadana en el Congreso Virtual” (N°11), es valorado como una idea muy útil que busca facilitar la participación y mejorar la toma de decisiones legislativas, realizando un proceso más accesible y eficiente para todos los ciudadanos.

Por último, otro de los puntos destacados es asegurar la materialización efectiva de los compromisos, instando a los servicios a que los resultados esperados sean tangibles para la ciudadanía, que se puedan materializar de manera real y con impacto los compromisos. Se percibe una oportunidad para demostrar que la planificación estratégica puede traducirse en soluciones concretas que impacten positivamente en la calidad de vida, superando la percepción de lejanía entre el diseño de políticas y su ejecución real.

Asimismo, los participantes sugieren avanzar en compromisos donde la rendición de cuentas en el estado de avance sea un ejercicio activo por parte de las instituciones implementadoras. Buscando que los compromisos no sean solo declarativos, sino que, con un impacto real, fortaleciendo la integridad, transparencia y rendición de cuentas.

VI. CONCLUSIONES

1. Existió una alta participación ciudadana en la Consulta Pública del 6º Plan de Estado Abierto, recibiendo un total de 494 respuestas de 464 personas, teniendo un total de 2556 respuestas únicas en los compromisos. El promedio de edad de quienes participaron es de 50,6% y el 77% de quienes contestaron la consulta, se encuentre en un rango de edad entre 30 y 65 años.
2. La consulta tuvo una participación mayoritariamente femenina (63%), concentrada en la Región Metropolitana de Santiago (40%). Además del 52% de personas que señalan que no pertenecen a alguna organización formal, demuestra un interés individual por incidir en políticas de Estado Abierto.
3. Existe una alta valoración y pertinencia ciudadana hacia los compromisos del 6º Plan de Acción de Estado Abierto, alcanzado un 84,7% de valoración positiva sobre su pertinencia. Estos resultados respaldan la consistencia del 6º Plan de Acción con los principios de Estado Abierto, según la percepción de la ciudadanía consultada.
4. Dentro de los principales comentarios y desafíos que se señalan en la consulta, está el superar las brechas digitales para tener mayor accesibilidad y difusión. Quienes participaron, recomiendan implementar mayor despliegue territorial, para que el impacto y conocimiento de la ciudadanía llegue a todas las personas.
5. Para lograr un mayor conocimiento de los compromisos, la consulta ciudadana reveló una disposición activa de la ciudadanía para dejar de ser solo observadores y ser aliados en la implementación y difusión mediante el uso de espacios institucionalizados como lo son los Consejos de la Sociedad Civil (COSOC), de cada uno de los servicios implementadores, la academia, organizaciones de la sociedad civil.
6. Para asegurar la credibilidad en el cumplimiento de los plazos, la ciudadanía sugiere transitar desde un seguimiento meramente administrativo hacia un modelo de gestión abierto al público, aprovechando la disposición de la ciudadanía a la corresponsabilidad en la ejecución de los compromisos.
7. Por último, la consulta refleja que existe una necesidad de resultados concretos y sostenibles en el tiempo, instando a los servicios a que los resultados esperados sean tangibles, que se puedan materializar de manera real y con impacto los compromisos.